

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA: 020

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE ABRIL DE 2024

Nº PLAZA: 1 plaza

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS.

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DEL TERRENO

PERFIL: Procedimientos de Cimentación, 30 horas, (Grado en Ingeniería Civil y Territorial); Ingeniería Geotécnica, 45 horas, (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Cimentaciones, Muros y Taludes, 30 horas, (Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales); Seguridad y fiabilidad, 15 horas, (Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de julio de 2024.

Presidente/a	Categoría Docente
D. SANZ PÉREZ, EUGENIO	CU
VOCALES	
D. ARCOS ALVAREZ, ANTONIO ALFONSO	TU
D. ESCOLANO SÁNCHEZ, FÉLIX	DLPCD
D. GONZÁLEZ TEJADA, IGNACIO	DLPCD
SECRETARIO/A	
D. SENENT DOMINGUEZ, SALVADOR	TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión. Este



plazo será los días 15, 16 y 17 de febrero de 2024 de 9:00 a 13:00 en el Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno, siendo necesario contactar previamente con la Secretaría del Departamento en marialuisa.jimenez@upm.es.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Se emplearán el baremo establecido por la UPM:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Pr ofesorado/PDI/Concursos/Contratados/articuloPrincipal/Baremo.pdf>

cuyos puntuaciones máximas son las indicadas a continuación:

- FORMACION ACADEMICA: 10
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5
- OTROS MERITOS: 5

El Presidente

El Secretario

Fdo: Eugenio Sanz Pérez

Fdo: Salvador Senent Domínguez

El Vocal

El Vocal

Fdo: Antonio Alfonso Arcos Álvarez

Fdo: Félix Escolano Sánchez

El Vocal

Fdo: Ignacio González Tejada